

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Análisis y estrategia de la recaudación del impuesto predial de
la Municipalidad Alto de la Alianza - Tacna**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Arnaldo Cruz Aquino

Mirian Rosario Alanoca Gallegos

Asesor:

Dra. Milagros Choquehuanca Gutierrez

Juliaca, agosto del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo DSc. Milagros Choquehuanca Gutierrez, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **"Análisis y estrategia de la Recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza-Tacna"** los autores Arnaldo Cruz Aquino, Mirian Rosario Alanoca Gallegos tiene un índice de similitud de 19% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión, bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión del documento como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 28 días del mes de setiembre del año 2026.



DSc. Milagros Choquehuanca Gutierrez

ACTA DE SUSTENTA

TESIS



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 27 día(s) del agosto del año 2026
siendo las 11:00 am. horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
dirección del (de la) presidente(a): Hña. Yolanda Alvaro Quipe
secretario(a): Dr. Hidelberto Mercado Nyamamani el (la)
Hña. Gina Tamara Condori Condori y los demás miembros
Chaquehuana Gutierrez y el (la) asesor(a) Dr. Hilarios
titulado. Analisis y estrategia de la recaudación del impuesto
predial de la Municipalidad Alto de la Pianza - Tarma

- del(los) bachiller/es
- a) Arnaldo Cruz Aquino
b) Miran Rosario Planca Gallegos
c)

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo
determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las
preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un
receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Arnaldo Cruz Aquino

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (b): Miran Rosario Planca Gallegos

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final
y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


Presidente/a

Asesoría


Miembro


Secretario/a

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a Dios, por ser el guía, la ayuda y el sustento en cada meta trazada. A mi mamá por ser mi brazo derecho, por sus palabras de ánimo que me sostuvieron y porque sin ella no estuviera dando estas palabras. A mis hermanos porque siempre están ahí brindándome su apoyo incondicional.

[Mirian]

Dedico esta investigación a Dios, Creador del universo, por concederme fortaleza, sabiduría y perseverancia para culminar este proceso. A mis queridos padres, Gregorio y Victoria, por su amor, confianza y apoyo incondicional durante mi formación académica. A la persona muy importante en mi Vida S.C.M., por su constante respaldo y generosidad. A mis queridos hermanos, por su afecto, comprensión y aliento permanente.

[Arnaldo]

Índice General

Resumen.....	6
Abstract.....	7
1. Introducción... ..	8
2. Revisión de la literatura	10
3. Materiales y métodos	14
4. Resultados	17
5. Discusión.....	23
6. Conclusión	28
Declaraciones.....	29
Referencias.....	30
ANEXOS	38
Anexo A. Aval de revisores para la publicación del manuscrito	38
Anexo B. Resolución de inscripción del Perfil de Proyecto de Investigación... ..	39
Anexo C. Resolución de dictamen del artículo... ..	40
Anexo D. Resolución de cierre del proceso... ..	41

Análisis y estrategia de la Recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza-Tacna

Analysis and strategy for the collection of property tax in the municipality of Alto de la Alianza-Tacna

Arnaldo Cruz Aquino

Universidad Peruana Unión

Puno, Perú

arnold2024upeu@gmail.com:

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6582-6882>

Mirian Rosario Alanoca Gallegos

Universidad Peruana Unión

Tacna, Perú

mirianrosarioalanoca@gmail.com:

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5296-2180>

RESUMEN

Objetivo: La recaudación del impuesto predial es un indicador esencial para el financiamiento de los gobiernos locales. Es por ello surge la necesidad de entender las estrategias que favorecen una gestión tributaria más eficiente y fortalecen la recaudación tributaria, por ello es pertinente analizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Alto de la Alianza, Tacna.

Métodos: Para desarrollar este estudio se ejecutó un estudio fenomenológico hermenéutico, con la participación de 5 funcionarios del área de recaudación tributaria, profesionales con más de 1 año de experiencia, los datos fueron recopilados mediante entrevistas semiestructuradas, preguntas abiertas a cada funcionario que fueron grabados mediante un dispositivo. **Resultados:**

el comportamiento en la Municipalidad de Alto de la Alianza, en el año 2020 tuvo una disminución significativa, en los años 2021-2023 tuvo una recuperación relativa. En cuanto a las entrevistas realizadas permitieron identificar que la elevada morosidad tributaria, desactualización catastral, crecimiento urbano no regularizado, limitaciones del sistema informático, y la escasa cultura tributaria, son los factores que afectan en adecuada recaudación tributaria, **Conclusiones:** se concluye que el fortalecimiento de la modernización de la gestión tributaria, actualización catastral y fortalecimiento de la cultura tributaria son esenciales para optimizar la recaudación de las obligaciones tributarias.

Palabras clave: cultura tributaria, estrategia de la recaudación, gestión municipal, impuesto predial, morosidad

ABSTRACT

Objective: Property tax collection is an essential indicator for financing municipalities. In this context, there is a need to understand the strategies that promote more efficient tax administration and strengthen tax revenue collection. Therefore, it is relevant to analyze property tax collection in the Municipality of Alto de la Alianza, Tacna. **Methods:** This study adopted a hermeneutic phenomenological approach, involving five officials from the tax collection department with more than one year of professional experience. Data were collected through semi-structured interviews consisting of open-ended questions. The interviews were audio-recorded using a digital recording device. **Results:** Property tax collection in the Municipality of Alto de la Alianza showed a significant decline in 2020, followed by a relative recovery during the 2021–2023 period. The interviews revealed that high tax delinquency, outdated cadastral records, unregulated urban growth, limitations of the information system, and a weak tax culture are the main factors affecting efficient property tax collection. **Conclusions:** Strengthening the modernization of tax administration, updating cadastral records, and promoting tax culture are essential measures to optimize property tax revenue collection and improve compliance with tax obligations.

Keywords: tax culture, tax collection strategy, municipal management, property tax, tax delinquency.

Términos de indización (Tesauro UNESCO)

Administración tributaria; administración municipal; finanzas públicas; gobierno local; tributación.

Indexing terms (UNESCO Thesauru)

Tax administration; municipal administration; public finance; local government; taxation.

INTRODUCCIÓN

El impuesto predial integra un ingreso fundamental en la recaudación tributaria de los gobiernos locales, siendo un instrumento clave para el financiamiento de servicios públicos y obras de infraestructura urbana. Una administración eficiente permite a las municipalidades alcanzar autonomía financiera y promover la equidad en la distribución de la carga tributaria. Sin embargo, diversos gobiernos locales presentan dificultades para alcanzar adecuados niveles de recaudación que limita su capacidad de inversión y disminuye la sostenibilidad en las finanzas municipales.

En este contexto la recaudación tributaria municipal, presenta un desafío relevante para las municipalidades, más que todo en los países desarrollados, se ha evidenciado que El Perú presenta una de las tasas de recaudación más escasas de Latinoamérica, con aproximadamente 16.9 % del Producto Bruto Interno (PBI), cifra inferior al promedio regional estimado en 32.2 %. (OCDE, 2023). Asimismo, Morales (2021), afirma que las dificultades más constantes que confrontan las municipalidades a nivel nacional, regional y local es la baja recaudación tributaria, esta situación afecta directamente las finanzas públicas y limita la posibilidad de recaudar más y cubrir las necesidades del pueblo.

Asimismo, menciona que de los ingresos municipales el 72% de representatividad posee el impuesto predial y se constituye como uno de los tributos más importantes dentro de las municipalidades, es por ello necesario fomentar una cultura tributaria que permita una recaudación más eficiente, por otro lado, Tamayo & Machaca (2024) sostienen que el impuesto predial, es muy importante para el financiamiento de los gobiernos locales, ya que provisiona, servicios básicos para el desarrollo de la población. Mientras que Sanchez Cubas et al. (2025) indica que la escasa concientización ciudadana, el desconocimiento sobre el destino de los recursos recaudados, y limitada situación económica, son factores que influyen en baja recaudación tributaria, por eso, frente a estos hallazgos, es pertinente comprender que la eficiente recaudación tributaria, depende de los factores administrativos, económicos y sociales.

Del mismo modo, Neira et al.(2022) afirman que la recaudación del impuesto predial está relacionada con la actualización de la gestión tributaria; asimismo, Rodriguez-che et al. (2025) señalan que, para mejorar la gestión tributaria municipal, es necesario considerar un enfoque que articule la tecnología, la capacitación del personal y la comunicación efectiva con los ciudadanos. Por consiguiente, Rituay & Baylon, (2025) reportaron que

para obtener un cumplimiento tributario eficiente por parte de los contribuyentes, es necesario presentar una cultura tributaria adecuada y una transparencia sólida en la gestión.

En ese sentido, Gonzáles Alcedo et al. (2026); Romero-Carazas et al. (2023) indican que Las estrategias de recaudación del impuesto predial son acciones planificadas por la administración tributaria de la municipalidad para promover el cumplimiento voluntario y reducir la morosidad. De este modo, Marina & Benites, (2021) Se pueden agrupar en cuatro tipos de acciones: (a) informativas y de sensibilización, (b) tecnológicas, (c) coercitivas, y (d) de incentivos. De la misma forma, Gonzáles Alcedo et al., (2026); Dzansi et al. (2025) indican que modernizar la tecnología y la comunicación tributaria son importantes para mejorar recaudaciones locales.

No obstante, en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, ubicada en la ciudad de Tacna, se ha evidenciado un incremento progresivo en la morosidad del impuesto predial, lo que ha obstaculizado la ejecución de obras públicas, puesto que, Alvares (2024) afirma que los contribuyentes priorizan otros gastos del hogar por encima del pago de tributos, afectando servicios esenciales como seguridad ciudadana, mantenimiento de áreas verdes, limpieza pública y orden urbano. Por consiguiente, Flores (2023) menciona que, en los últimos años, la morosidad en esta municipalidad ha incrementado significativamente, lo cual ha dificultado la ejecución de inversiones, proyectos y obras públicas, y concuerda con la segunda audiencia presentada por el alcalde de la municipalidad, quien mencionó que, de enero a agosto, hubo una morosidad de 74 %.

En este escenario, la presente investigación adquiere relevancia porque permitirá identificar los principales factores que inciden en su bajo rendimiento y desarrollo estratégico que mejoren la eficiencia y efectividad del proceso tributario. Es por ello, Foster et al., (2022) proponen acciones que permitan reducir el nivel de morosidad e incentivar el cumplimiento formal del tributo por parte de los contribuyentes.

Aunque existen estudios generales sobre el tema, se requiere mayor investigación que identifique los factores específicos que inciden en el bajo rendimiento tributario, particularmente en municipios con presupuestos limitados como el de Alto de la Alianza. Además, existe una brecha de conocimiento en torno al análisis contextualizado de los procesos internos que afectan la recaudación en municipalidades. En virtud de lo expuesto, se planteó como objetivo, analizar la recaudación del impuesto predial en la

Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Tacna, con la finalidad de identificar los factores que limitan la adecuada recaudación tributaria y, por ende, proponer estrategias que contribuyan a la gestión tributaria.

MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque predominantemente cualitativo, de alcance descriptivo, cuyo propósito fue comprender en profundidad la realidad social y administrativa relacionada con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Se adoptó un diseño fenomenológico-hermenéutico, ya que el interés de la investigación fue comprender las experiencias de los funcionarios responsables del área tributaria a partir de sus propios significados y vivencias. Cabe precisar que, de manera complementaria, se incorporó un componente cuantitativo de tipo documental, mediante el análisis de datos secundarios oficiales obtenidos de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondientes al periodo 2019-2023. Este análisis cuantitativo permitió contextualizar objetivamente el comportamiento histórico de la recaudación del impuesto predial y triangular dichos resultados con los hallazgos cualitativos obtenidos mediante las entrevistas a los funcionarios. De este modo, el estudio adoptó un enfoque cualitativo con apoyo cuantitativo (predominantemente cualitativo), lo que permitió una comprensión más integral y rigurosa del fenómeno investigado.

Asimismo, los sujetos de estudio estuvieron conformados por 5 trabajadores del Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Este grupo de trabajadores concentra las funciones operativas, administrativas y técnicas relacionadas directamente con el impuesto predial, siendo ellos actores clave que permitirán a los investigadores comprender las dinámicas internas de recaudación, así como los desafíos enfrentados y las oportunidades de mejora.

Para recopilar la información, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los participantes, con el propósito de identificar las estrategias implementadas, las limitaciones administrativas y operativas que afectan la recaudación, así como las propuestas de mejora desde su experiencia. Además, las entrevistas se realizaron de manera presencial, siguiendo un guion flexible que permitió profundizar en los aspectos emergentes durante la conversación. Como instrumento, se decidió usar una **guía de**

entrevista semiestructurada, la misma que está conformada por diez preguntas abiertas que tienen como finalidad explorar categorías centrales como procesos de recaudación, la cultura tributaria, las dificultades institucionales y las perspectivas de optimización del sistema.

Seguidamente, para garantizar la pertinencia de los aportes, los participantes debían cumplir con las siguientes características: laborar en el Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. tener experiencia directa en actividades vinculadas al impuesto predial, tales como emisión de valores, fiscalización, caja, atención al contribuyente, cobranza o sistemas. Contar con al menos un año de experiencia en funciones tributarias municipales. Disposición voluntaria y consentimiento informado para participar en entrevistas y conversaciones interpretativas.

Asimismo, se excluyeron aquellos trabajadores: Con menos de un año de experiencia en el área tributaria. Que no desempeñen funciones directamente relacionadas con el proceso predial. Que no otorgaron consentimiento informado o manifestaron dificultades para participar durante el periodo de recolección.

Tabla 1

Profesionales del área de recaudación tributaria de la municipalidad Alto Alianza Tacna

FUNCIONES	PROFESIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	SECTOR
Subgerente de Recaudación y Administración tributaria	Contador Público	6 años	2 años sector privado, 4 años sector público
Ejecutor coactivo	Contador Público	3 años	1 año sector privado, 2 años sector público
Auxiliar coactivo	Contador Público	3 años	3 años sector público
Notificador	Administradora	1 año	1 año sector público

Gestor de cobranza coactiva Abogado 3 años 3 años sector público

Nota: elaboración propia

RESULTADOS

Tabla 1

Recaudación del impuesto predial según Consulta Amigable MEF

Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad de Alto Alianza de la ciudad de Tacna					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Recaudación	S/.29,423,970	S/.643,406	S/.1,212,259	S/.935,011.	S/.1,012,864
PIA	S/.30,766,671	S/.970,222	S/.970,222.	S/.1,030,572	S/.1,030,572
PIM	S/.33,324,642	S/.970,222	S/.1,155,222	S/.1,030,572	S/.1,080,490
Diferencia	S/.3,900,672	S/.326,816	S/.57,037	S/.95,561	S/.67,626

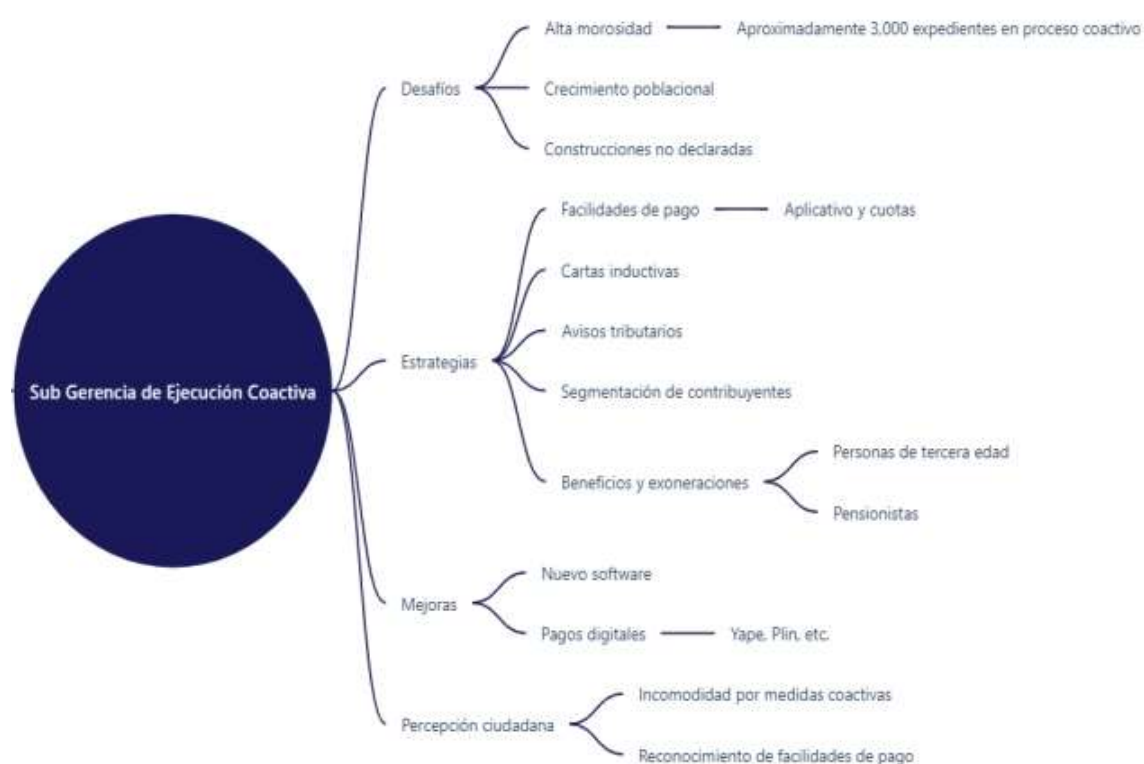
Nota. Elaborado con datos tomados de la Consulta Amigable MEF.

Los resultados muestran que, durante el periodo 2019-2023 presenta un comportamiento diferenciado en tres etapas. En el año 2019 se registró un nivel de recaudación elevado, alcanzando S/ 29,423,970, comparando con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 30,766,671 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 33,324,642. En el año 2020, la recaudación descendió a S/ 643,406, situándose por debajo del PIA y el PIM establecidos (S/ 970,222), lo que evidencia una reducción significativa respecto al año anterior.

En 2021, la recaudación alcanzó S/1,212,259, superando el PIM (S/1,155,222), en 2022, el monto recaudado fue de S/ 935,011, también por encima del PIA. En 2023, la recaudación ascendió a S/1,012,864, manteniendo una tendencia de estabilidad relativa. Estos hallazgos permiten interpretar que la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza depende de factores externos relacionados con la situación económica de los contribuyentes.

Figura 1

Sub-Gerencia de Ejecución Coactiva-Abg. Freddy Gutiérrez Gonzales



Los resultados obtenidos de la Subgerencia de Ejecución Coactiva permiten evidenciar que la elevada morosidad tributaria constituye una de las principales limitaciones para obtener una recaudación tributaria adecuada; la existencia de aproximadamente 3,000 expedientes coactivos muestra que un porcentaje significativo de contribuyentes incumple sus obligaciones tributarias, lo que genera un retraso en los ingresos económicos de la Municipalidad. De la misma manera, se percibe que la Municipalidad ha optado por combinar mecanismos coercitivos con estrategias de facilidad de pago; sin embargo, estas medidas sancionadoras no son suficientes para mejorar los niveles de recaudación, por lo que se complementan con la integración de pagos digitales, beneficios tributarios y fraccionamientos.

Los resultados sugieren que la eficiencia de la recaudación depende de la capacidad para generar confianza y accesibilidad en los procesos tributarios, y no depende solo del fortalecimiento de la cobranza coactiva.

Figura 2

Sub-Gerencia de administración tributaria-Abg. Juan Víctor Mamani Gutiérrez



En cuanto a la Subgerencia de Administración Tributaria, esta área sostiene una estrategia orientada al cumplimiento de metas mediante cobranzas y acciones de fiscalización, no obstante, la inexistencia de las tecnologías afecta de manera directa en la eficiencia operativa de la gestión tributaria. Una de las estrategias que también la municipalidad utiliza son los embargos, retenciones bancarias y notificaciones, para presionar a los contribuyentes morosos a pagar sus impuestos, lo que resulta una limitada conciencia tributaria en parte de la población, ya que los contribuyentes, perciben el pago del impuesto como no importante, priorizando otros gastos personales.

De la misma manera, es necesario implementar un nuevo sistema informático ya que la modernización tecnológica constituye un factor crítico para mejorar la eficiencia administrativa, optimizando la gestión informativa y fortaleciendo el control tributario.



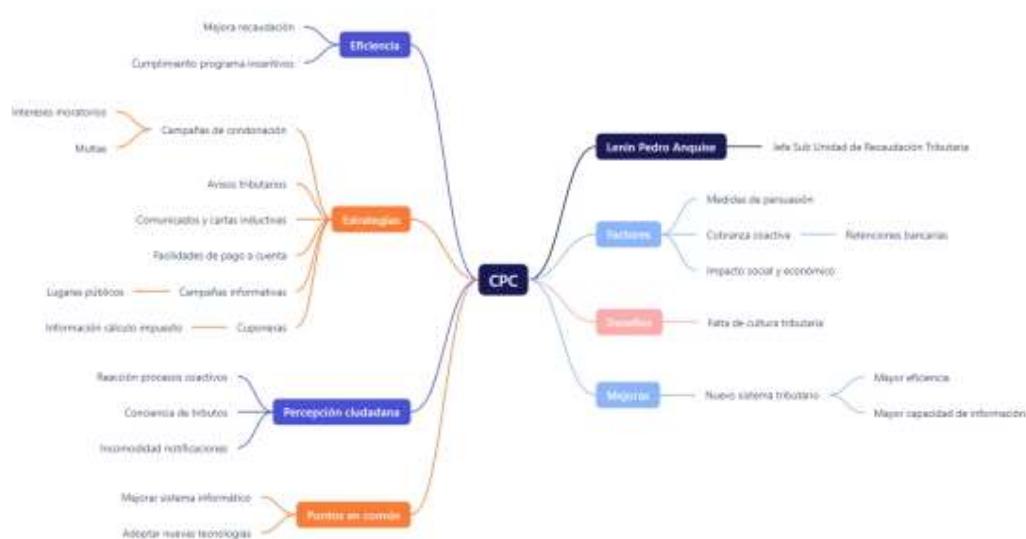
Encargado del SAT

Los resultados permiten evidenciar una contradicción entre los esfuerzos institucionales de recaudación y la percepción de la ciudadanía respecto a dichos esfuerzos. Mientras la municipalidad se esfuerza en incorporar mecanismos para facilitar y mejorar la eficiencia recaudatoria, una parte significativa de los contribuyentes percibe estas acciones como una presión social y una obligación innecesaria. Este resultado evidencia que el problema de la recaudación no es únicamente administrativo o financiero, sino también de comunicación social: el desconocimiento sobre la distribución de los tributos recaudados muestra poca confianza, y disminuye el cumplimiento voluntario de pago del impuesto.

Por ende, los hallazgos defieren que la transferencia institucional y la rendición de cuentas, cumplen un eje fundamental para la legitimidad de la gestión tributaria y desarrollar los niveles de cumplimiento de pago

Figura 4

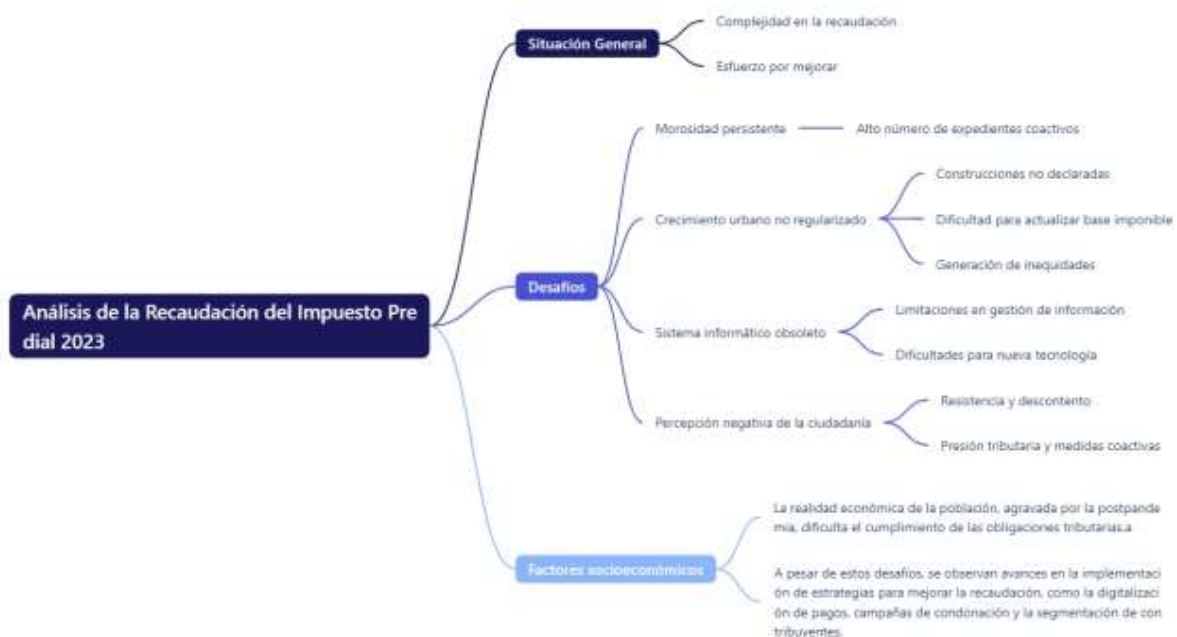
jefe Sub Unidad de Recaudación Tributaria



Los resultados evidencian que la Municipalidad desarrolla una estrategia integral basada en incentivos tributarios y mecanismos coactivos. sin embargo, la percepción de los contribuyentes indica que estas estrategias aún no logran obtener un cambio significativo en la cultura tributaria de la localidad. La información obtenida permite interpretar que existe una débil asociación entre el pago de impuestos y los beneficios colectivos. En consecuencia, los contribuyentes ven el tributo como una obligación, y no como una contribución para el fortalecimiento del desarrollo de la población.

Por ello, se precisa la importancia de fortalecer programas de educación tributaria y mecanismos que permitan desarrollar la comprensión sobre la importancia de obtener tributos para el financiar servicios públicos, así como para la ejecutar las obras para el crecimiento y desarrollo del pueblo.

Figura 5
Estrategias para la eficiencia y efectividad



Las entrevistas revelan una situación compleja en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza durante el 2023. Si bien se percibe un esfuerzo por mejorar la recaudación, existen desafíos significativos: El panorama general de la recaudación del Impuesto Predial 2023 se caracteriza por una complejidad estructural y un esfuerzo institucional por mejorar. El modelo de gestión, opera en un contexto de alta presión, evidenciado por un alto número de expedientes coactivos.

Esta situación se ve agravada por problemas de base como las construcciones no declaradas y el crecimiento urbano no regularizado, que generan una dificultad permanente para actualizar la base imponible y en última instancia, asimismo crean inequidades entre los contribuyentes que sí cumplen y aquellos que permanecen fuera del sistema, La gestión se ve obstaculizada por limitaciones internas críticas, principalmente un sistema informático obsoleto que dificulta la administración de la información y la implementación de nuevas tecnologías.

Por ello, este escenario interno se combina con un clima externo de resistencia y descontento ciudadano, donde la percepción negativa hacia la presión tributaria y las medidas coactivas es generalizada. Este malestar no es infundado, ya que la capacidad de pago de la población se ha visto afectada por la realidad económica, un factor socioeconómico agravado por la secuela de la pandemia. No obstante, el análisis reconoce avances alentadores en la implementación de estrategias modernizadoras, como la digitalización de pagos, las campañas de condonación de deudas y la

segmentación de contribuyentes, que representan los pilares de un esfuerzo continuo por optimizar la recaudación en un entorno adverso.

Asimismo, el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza durante el año 2023 se caracteriza por una serie de dificultades estructurales y operativas. Las entrevistas realizadas evidencian altos niveles de morosidad, crecimiento urbano no regularizado, limitaciones tecnológicas y una percepción ciudadana negativa respecto a la gestión tributaria. A ello se suma la vulnerabilidad económica postpandemia, que restringe la capacidad de pago de muchos contribuyentes. No obstante, se reconocen avances en la digitalización parcial de pagos, campañas de condonación de intereses moratorios y segmentación de contribuyentes según niveles de cumplimiento. Estos esfuerzos deben fortalecerse y articularse dentro de una estrategia integral de gestión tributaria, la cual se presenta a continuación organizada según su orden de prioridad e impacto en la recaudación.

En primer lugar, por constituir el problema de mayor incidencia identificado en los resultados, se proponen las siguientes estrategias para reducir la morosidad: Implementar un programa integral de recuperación de deuda tributaria, combinando incentivos y medidas coactivas proporcionales. Con los Incentivos ofreciendo descuentos por pronto pago, condonación parcial de intereses, fraccionamientos accesibles, Medidas coactivas graduadas, notificaciones personalizadas, registro en centrales de riesgo municipales y embargos progresivos.

En segundo lugar, las estrategias para regularizar el crecimiento urbano y actualizar el catastro son: Actualizar el catastro urbano y rural mediante convenios con la SUNARP, SENAMHI y el Gobierno Regional de Tacna, utilizando drones y sistemas SIG (Sistema de Información Geográfica). Campaña de autodeclaración voluntaria de predios, ofreciendo beneficios tributarios y exoneraciones temporales por regularización o actualización de datos, Integrar el catastro físico con el catastro económico, permitiendo una base imponible actualizada y equitativa, que refleje la realidad constructiva de zonas como el Cerro Intiorko.

En tercer lugar, por ser de vital importancia para sostener las estrategias anteriores, se plantean las siguientes estrategias tecnológicas y de modernización administrativa: Implementar un nuevo sistema tributario municipal digital, interoperable con RENIEC,

SUNAT y entidades financieras, para optimizar la gestión de información y automatizando cálculos del impuesto predial, iniciar la plataforma virtual de pagos y consultas para reducir trámites presenciales, facilitando el uso de aplicativos móviles y pagos electrónicos, Capacitación continua del personal administrativo, fomentando competencias en gobierno digital, atención al contribuyente y uso de herramientas de análisis tributario.

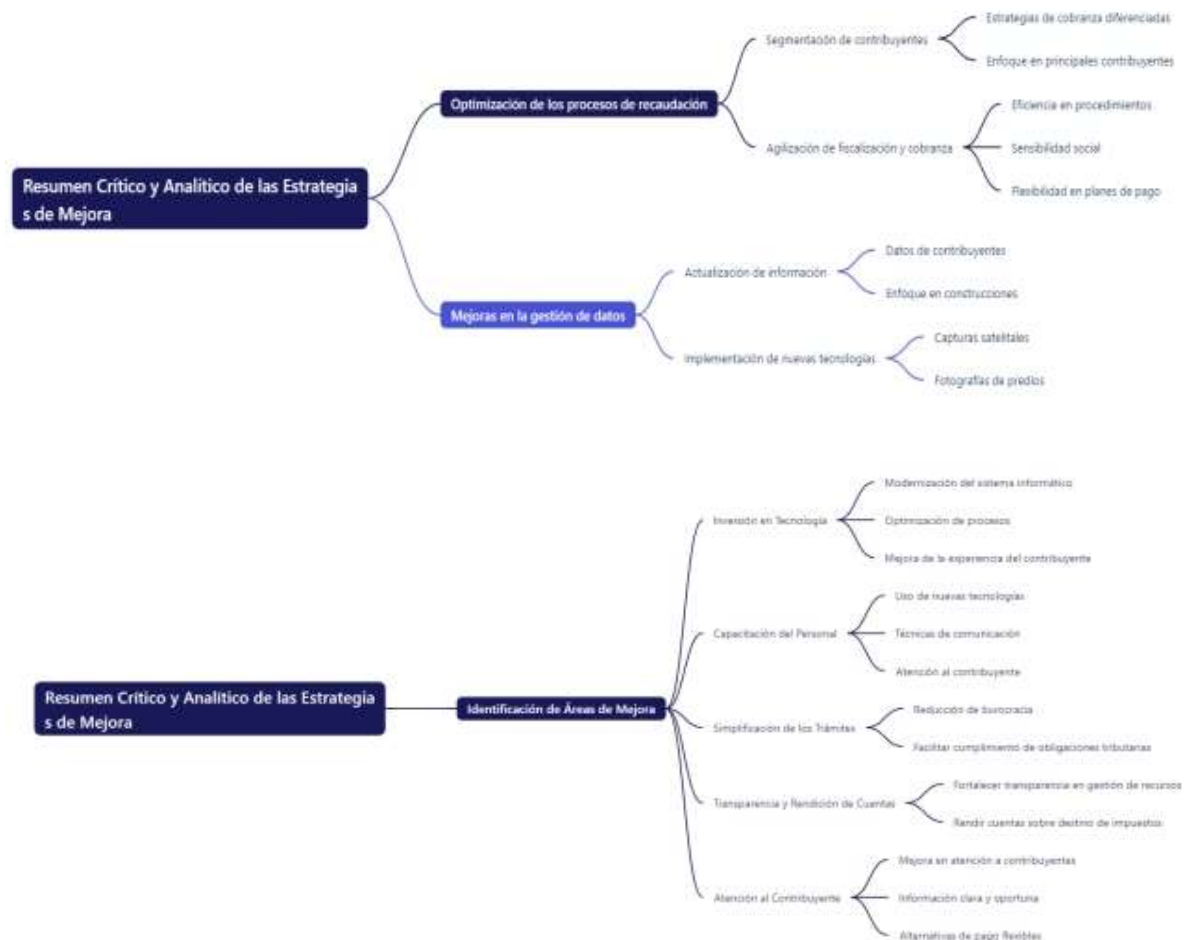
En cuarto lugar, las estrategias para mejorar la percepción ciudadana, también relevantes, son: Desarrollar un programa de educación tributaria comunitaria, difundiendo los beneficios de la recaudación para el desarrollo local (mejoras en limpieza, seguridad, parques y obras) asimismo realizar Campañas comunicacionales transparentes, que muestren la relación directa entre tributo y servicio público (Tus impuestos en acción) como también, Canales de atención ciudadana efectivos (chatbots, línea directa, oficinas móviles) que permitan resolver dudas y evitar conflictos durante procesos coactivos.

En quinto y último lugar, las estrategias frente a factores socioeconómicos son: Diseñar esquemas de pago diferenciados según niveles de ingreso o vulnerabilidad social, priorizando justicia tributaria, como también, Coordinar con programas sociales (por ejemplo, Juntos, Pensión 65) para ofrecer acompañamiento financiero y orientación sobre deberes fiscales, seguidamente, Promover ferias de recaudación solidaria, donde los contribuyentes puedan realizar pagos parciales, recibir asesoría y acceder a beneficios sociales.

Figura 6

Estrategias para la eficiencia y efectividad en el proceso de recaudación





Los entrevistados proponen diversas estrategias para mejorar la eficiencia y efectividad en la recaudación, en el primer pilar sugieren, la modernización tecnológica radical, que busca superar la obsolescencia de los sistemas actuales mediante la implementación de nuevo software, el uso de tecnologías como capturas satelitales para detectar construcciones no declaradas, y la habilitación de pagos electrónicos (Yape, Plin, tarjetas de crédito). Esta inversión en tecnología tiene como objetivos centrales optimizar los procesos, agilizar la fiscalización y mejorar la experiencia del contribuyente.

Seguidamente en el segundo pilar se centra en una comunicación estratégica y transparente, proponen fortalecer la comunicación con los contribuyentes a través de campañas informativas que expliquen claramente la importancia de los impuestos y su directa relación con la prestación de servicios y la ejecución de obras. Este esfuerzo debe

ir acompañado de una rendición de cuentas sobre el destino de los fondos, para construir confianza y legitimidad.

Además, en el tercer pilar presentan la optimización de procesos internos. Ya que Esto incluye la simplificación de trámites para reducir la burocracia, mejorando en la gestión de datos, la segmentación de contribuyentes y la actualización de información, además la capacitación del personal en técnicas de comunicación y atención al público. Como por siguiente, Como cuarto pilar, sugieren una estrategia de cobranza diferenciada e inteligente, En lugar de un enfoque uniforme, priorizar a los principales deudores para lograr mayor eficiencia, al mismo tiempo que se aplica sensibilidad social y flexibilidad en los planes de pago para casos que lo requieran, combinando medidas persuasivas (cartas inductivas, avisos) con facilidades concretas.

Finalmente, El quinto pilar es el fomento de una cultura tributaria para ello se reconoce que el cumplimiento voluntario del pago tributario se logrará solo si los ciudadanos comprenden la importancia de los impuestos y confían en que su dinero será bien invertido en obras y servicios que benefician a toda la comunidad, transformando así la percepción negativa actual en una relación de corresponsabilidad.

Durante el año 2023, la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza enfrentó diversos desafíos en la recaudación tributaria, particularmente en lo referente al impuesto predial. Los entrevistados coinciden en que, si bien existen esfuerzos institucionales por mejorar los niveles de recaudación, aún persisten limitaciones estructurales, tecnológicas y organizativas que impiden alcanzar una gestión tributaria eficiente y efectiva. El análisis de las entrevistas permite identificar los ejes prioritarios sobre los cuales deben centrarse las acciones de mejora: la modernización tecnológica, la comunicación con los contribuyentes, la optimización de procesos, la gestión de datos y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, Una de las principales áreas de mejora identificadas es la modernización del sistema informático tributario municipal. Actualmente, la dependencia de plataformas obsoletas limita la eficiencia administrativa, dificulta la interoperabilidad con otras entidades y genera retrasos en la actualización de la información predial.

Por ello, es pertinente plantear propuestas como adquirir un nuevo software de gestión tributaria que integre catastro, fiscalización y recaudación; implementar plataformas digitales de pago (Yape, Plin, billeteras electrónicas y tarjetas) que faciliten el cumplimiento de obligaciones sin necesidad de acudir presencialmente; y desarrollar un portal web tributario con acceso a estados de cuenta, fraccionamientos y notificaciones electrónicas. Esta inversión no solo aumentaría la eficiencia operativa, sino que también mejoraría la experiencia del contribuyente, promoviendo el cumplimiento voluntario.

Asimismo, el capital humano municipal es un componente esencial del proceso de recaudación. Se evidenció que el personal requiere capacitación continua en nuevas tecnologías, gestión de datos y atención ciudadana; por ello, se recomienda implementar programas de formación permanente en herramientas digitales y software tributario, capacitar al personal en habilidades blandas (especialmente en comunicación, empatía y resolución de conflictos) y promover la profesionalización del área de rentas mediante la certificación y evaluación del desempeño. Estas medidas son de vital importancia, ya que fortalecerán la eficiencia del equipo, incrementarán la confianza ciudadana y reducirán los errores en la gestión.

Además, la lentitud y complejidad de los trámites y procesos administrativos son factores que desincentivan el pago oportuno de los tributos. En ese sentido, los entrevistados recomiendan simplificar los procedimientos relacionados con la recaudación y la fiscalización, tomando en cuenta acciones como: simplificar los formularios y requisitos para declaraciones, fraccionamientos y regularizaciones prediales; reducir los tiempos de atención mediante ventanillas únicas y sistemas de autogestión en línea; y revisar los flujos internos de trabajo, lo cual ayudará a eliminar duplicidades y agilizar la toma de decisiones, promoviendo con ello una gestión tributaria más ágil, transparente y orientada al servicio.

Por otro lado, se evidenció una brecha comunicacional entre la municipalidad y los contribuyentes, reflejada en la desinformación sobre las obligaciones fiscales y el destino de los recursos; por ello, se sugieren algunas propuestas para mejorar la comunicación y fomentar la cultura tributaria, tales como diseñar campañas informativas permanentes mediante cartas inductivas, redes sociales, ferias ciudadanas y medios locales; implementar programas de educación tributaria escolar y comunitaria, resaltando la

relación entre el pago de impuestos y las obras públicas; y publicar boletines de rendición de cuentas que muestren con claridad cómo se invierten los recursos recaudados.

Existe el cálculo del impuesto predial limitado, debido a la ausencia de actualización catastral y a las construcciones no declaradas, lo cual genera inseguridad entre los contribuyentes y disminuye el potencial recaudatorio. Por ello, se propone actualizar la base de datos de predios utilizando capturas satelitales, fotografías georreferenciadas y drones; promover campañas de autodeclaración voluntaria con beneficios tributarios para quienes actualicen sus propiedades; e integrar el catastro físico y económico en un solo sistema de gestión tributaria. Todo ello permitirá una recaudación más justa y transparente, además de una planificación urbana más precisa.

Por otro lado, los hallazgos identificados en las entrevistas señalan que la falta de información clara sobre cómo se usan los recursos recaudados afecta la confianza de los contribuyentes. Por lo tanto, se requiere un compromiso institucional con la transparencia para contrarrestar esta realidad. Se recomiendan las siguientes acciones: publicar informes trimestrales de rendición de cuentas sobre los ingresos y gastos municipales; promover audiencias públicas para informar a la población sobre la ejecución de obras financiadas con recursos tributarios; y gestionar la implementación de un observatorio ciudadano de control tributario que promueva la participación y la fiscalización social. Finalmente, se sugiere fortalecer la transparencia institucional, ya que ello fortalece la legitimidad de la gestión y motiva el cumplimiento tributario.

Por último, Una atención ineficiente o despersonalizada desmotiva el cumplimiento voluntario. Por ello, es esencial mejorar los canales de atención y brindar un servicio más accesible, empático y eficaz mediante la creación de un centro de atención integral al contribuyente, con atención presencial y virtual; la incorporación de chatbots o líneas de consulta rápida para resolver dudas sobre pagos, beneficios y sanciones; y el ofrecimiento de planes de pago flexibles adaptados a la situación económica de cada contribuyente.

Discusiones y Conclusiones

Discusiones

Para poder tener una recaudación eficiente y obtener mejores ingresos para gestionar mejor los servicios básicos a favor de la población, se requiere mayores esfuerzos por

parte de la administración tributaria de las municipalidades que conllevan factores administrativos, tecnológicos, sociales y económicos, por ello este estudio se propuso estudiar análisis y estrategia de la Recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza Tacna.

en consulta amigable MEF, en la información brindada en el periodo 2019-2023 el comportamiento económico se percibe en 3 fases con diferentes resultados: en el año 2019, una fase eficiente; en 2020, una caída significativa por factores relacionados con la pandemia; u entre otros factores, asimismo entre 2021 y 2023, una recuperación moderada. Estos acontecimientos evidencian con lo señalado de Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2023).

Por otro lado, después de haber recolectado en las entrevistas aparecen algunas causas que limitan la eficiente recaudación tributaria, tales como la morosidad. Rituay & Baylon, (2025) ; Sanchez Cubas et al., (2025) señalan que los contribuyentes, tienen una percepción negativa sobre los tributos recaudados y su destino.

asimismo, se debe brindar una información clara y comprensible para conocer el manejo correcto de los tributos recaudados. Así como Tarrillo & Callao, (2024) para tener mayor recaudación del impuesto predial, se deben plantear estrategias como: Brindando una información clara, entendible. Por otro lado Tamayo & Machaca, (2024) sostienen que la deficiencia en la información catastral afecta directamente la determinación del impuesto predial y que el crecimiento urbano no planificado evidencia una brecha en la gestión de datos, lo que limita la recaudación tributaria municipal; asimismo Gonzáles Alcedo et al., (2026) defieren es de vital importancia la información catastral, para tener mejores resultados.

Por otro lado, la actualización catastral ayuda en obtener una información más real y precisa. tal como señala Pilar et al., (2023) la actualización de los catastros podrían ser factores para el éxito de algunas jurisdicciones en la recaudación. Espinosa et al., (2018) luego de realizar Programas Banobras-INEGI modernización y actualización catastral, sus ingresos en la recaudación en el año 2014 a 2015 aumento un 23% en la recaudación tributaria. Gutiérrez, (2018).

de la misma manera, los funcionarios señalaron que mientras más comunicación haya, mayor confianza hay con la población, tal como indica Coaquira et al., (2025) para obtener

una recaudación eficiente es importante promover la confianza y la comunicación con los contribuyentes. Como también concientización a la ciudadanía, porque educación tributaria, lo cual concuerda con lo que sugiere Sereri & Munisi, (2023) educar y concientizar a la población ayuda a tener un mecanismo eficiente para la recaudación.

Otro factor importante es la modernización de la tecnología RODRIGUEZ-CHE et al., (2025) mencionan que la eficiencia de la recaudación tributaria depende las capacitaciones a la ciudadanía ,así como también ,de modernizar constantemente la tecnología. por último Romero-Carazas et al., (2023) ; Valverde, (2023) sostiene que la gestión de la recaudación tributaria debe complementarse con estrategias guiadas al fortalecimiento de la cultura tributaria.

Conclusiones

En la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, Tacna el impuesto predial es muy importante, ya que contribuye en el desarrollo económico a favor de la población, haciendo uso en diversas áreas de inversión administrado por la oficina de recaudación tributaria, los cuales con como de infraestructura, mantenimiento de plazas y parques, servicios públicos, seguridad ciudadana, entre otros.

si bien es cierto, la recaudación del impuesto predial en las municipales es muy importante, sin embargo se percibe alta morosidad por parte de los contribuyentes, a causa de ello, el monto recaudado no es suficiente para que la municipalidad pueda gestionar mejor sus recursos, por ello nos planteamos como objetivo analizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Tacna, con la finalidad de identificar los factores que limitan la adecuada recaudación tributaria y, por ende, proponer estrategias que contribuyan a la gestión tributaria.

A partir de este objetivo planteado, llegamos a obtener los resultados, en que la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Alto de la Alianza es limitada, para mejorar y cambiar estos hallazgos.es necesario tomar acciones estratégicas para tener un crecimiento positivo en esta municipalidad. Los hallazgos respaldan la necesidad de implementar la actualización catastral, incrementar el uso de tecnología, desarrollar la concientización a la ciudadanía, desarrollar las capacitaciones brindando el uso y el destino de los tributos recaudados.

Asimismo, se recomienda a las futura investigaciones incluir en el estudio a los contribuyentes, a partir de ello, realizar investigaciones Mixtas.

REFERENCIAS

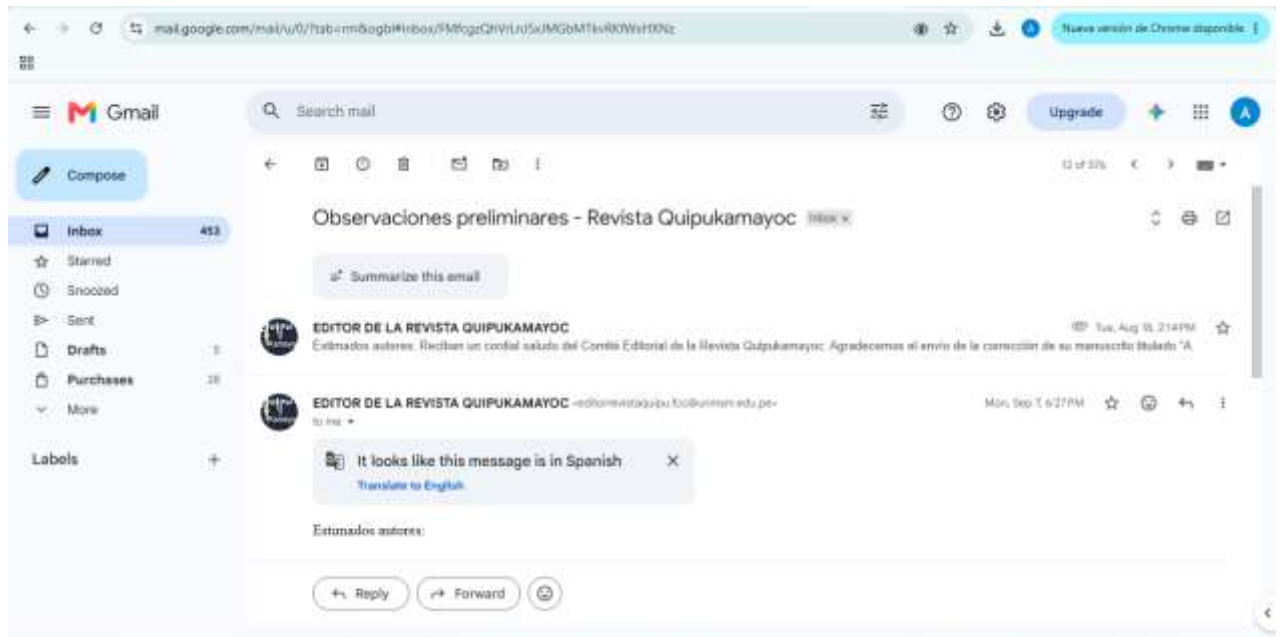
- Alvares, M. del C. (2024). *FACTORES DE MOROSIDAD DEL CONTRIBUYENTE Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, TACNA 2017*.
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4158>
- Coaquira, A., Acrota, Q., & Cruz, T. (2025). *Revista de Investigación en Gestión y Finanzas*. 4. <https://doi.org/https://doi.org/10.63525/rigf.2025.896>
- Dzansi, J., Jensen, A., Lagakos, D., & Telli, H. (2025). *TECHNOLOGY AND TAX CAPACITY: EVIDENCE FROM LOCAL GOVERNMENTS IN GHANA*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.3386/w29923>
- Espinosa, S., Martinez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y Política Pública*, XXVII(2), 375-395.
- Flores, N. (2023). *EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD Y LA RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, PERIODO 2018 – 2022*.
- Gonzáles Alcedo, R. E., López Jiménez, J., & Lujan Johnson, G. L. (2026). Recaudación del impuesto predial y de los arbitrios municipales rurales del Perú. *Revista de Investigación Científica de la UNF – Aypate*, 5(2), 1-11.
<https://doi.org/10.57063/ricay.v5i2.201>
- Gutiérrez, M. U. (2018). *Artículos Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México : un estudio de casos The limits of property tax collection in the urban municipalities of Mexico : A case study*. 33(99), 601-637.
- Marina, F., & Benites, R. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Morales, A. V. (2021). Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú. *Pontificia Universidad Católica del Perú PE*, 65.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/21102>
- Neira, M., Delgado, M., Puican, D., & Vargas, L. (2022). African countries have been facing low financial capacity in the vast majority of their local governments for

- several decades , generated by low land tax revenues . (Oppong , 2021). Although the collection of property tax is essential to maintain econom. *Sapienza International Journal of Interdisciplinary Studies* ISSN; 26759780, 3(<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i4.438>), 108-121.
- OCDE), O. economicos de la. (2023). Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023. En *Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023*. <https://doi.org/10.1787/f67c8432-es>
- Pilar, J., Horna, A., Accountant, P., Mestas, M. V., & Rodríguez, A. R. (2023). *Financial Management and Property Tax Collection in a Municipality of the Province of Virú , 2023 Gestión financiera y la recaudación del Impuesto Predial de una Municipalidad de la provincia de Virú , 2023*. 1-10.
- <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.18687/LEIRD2024.1.1.332>
- Rituay, R., & Baylon, E. (2025). La cultura tributaria en la recepción del impuesto predial y arbitrios municipales en los gobiernos locales. *Revista InveCom* , 5(2), 1-10.
- <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3353>
- RODRIGUEZ-CHE, R. M., ALFARO, J. G., & FLORIAN, J. E. (2025). Interacción entre la administración tributaria y la gestión por resultados en una municipalidad distrital del Perú. *Espacios*, 46(03), 461-469. <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n03p36>
- Romero-Carazas, R., Espinoza Curo, J., Ramos Salon, N., & Bernedo-Moreira, D. H. (2023). Collection Strategies and Level of Delinquency in Property Tax Collection in a Peruvian Municipality. *Prospectivas UTC «Revista de Ciencias Administrativas y Económicas»*, 6, 1-11.
- <http://investigacion.utc.edu.ec/index.php/prospectivasutc/article/view/485>
- Sanchez Cubas, F., Bueno Suárez, J. C., & Vega Rosales, K. V. (2025). Conciencia tributaria y el pago del impuesto predial en los contribuyentes del distrito de Comas. *ECA Sinergia*, 16(3), 42-52. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v16i3.7150>
- Sereri, J. A., & Munisi, H. I. (2023). *Assessing the Effective Mechanisms for Property Tax Collection in Tanzania : A Case Study of Kinondoni Tax Region*. 15(3), 32-50.
- Tamayo, A., & Machaca, K. (2024). *Gestión de administración fiscal y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital peruana Tax administration management and property tax collection in a*. 3(2).
- <https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v3i2.68>
- Tarrillo, O., & Callao, M. (2024). *Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota*”. 2, 306-312.
- <https://doi.org/https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-27>

Valverde Berlanga, E. J. (2023). Pontificia Universidad Católica Del Peru-Pucp Facultad De Derecho. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 26.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/10153>

ANEXOS

Anexo A. Aval de revisores para la publicación



Anexo B. Resolución de inscripción del perfil de proyecto



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N° 503-C-2024/UPeU-FCE-CF

Naña, Lima, 24 de setiembre de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es): **Arnaldo Cruz Aquino**, identificado(a) con código Universitario N° 201421204 y **Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, identificado(a) con código Universitario N° 201521635, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Arnaldo Cruz Aquino y Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, ha(n) solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado “*Análisis y estrategia de la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza - Tacna*” y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 24 de setiembre de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo (Art. 52.4), DESIGNAR el ASESOR (Art. 53), docente experimentado en investigación, con conocimiento en la temática de estudio, metodología de investigación, el cual es NOMBRADO PARA MONITOREAR, GUIAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR la ejecución del perfil de proyecto de tesis, asimismo, se les dispone un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución (Art. 54).

Testistas	Código	CP	Título	Asesor	Dictaminadores
Arnaldo Cruz Aquino	201421204	Contabilidad y Gestión	Análisis y estrategia de la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza - Tacna.	Mta. Milagros Choquehuanca Gutierrez	Dictaminador 1: Dr. Hidelberto Mercado Ayamamani
Mirian Rosario Alanoca Gallegos	201521635	Tributaria			Dictaminador 2: Mtra. Gina Tamara Condori Condori

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez
DECANA



Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo C. Resolución de Dictamen del artículo



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN N° 576-C-2025/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 30 de setiembre de 2025

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es): **Arnaldo Cruz Aquino**, identificado(a) con código Universitario N° 201421204 y **Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, identificado(a) con código Universitario N° 201521635, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la designación del Comité Dictaminador del trabajo de investigación para el título profesional;

Que **Arnaldo Cruz Aquino y Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, ha(n) concluido el desarrollo de la tesis en formato artículo y con la opinión favorable de su asesor, solicita la designación del Comité Dictaminador respectivo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 30 de setiembre de 2025, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Designar el Comité Dictaminador (Art. 56), responsable de analizar, observar y aprobar el trabajo de investigación presentada por los(las)/el(la) bachilleres, mediante la emisión de un dictamen, se les otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles (Art. 56.3), posterior a la fecha de recepción de la presente resolución, para emitir el dictamen respectivo a través de la plataforma oficial.

Estudiantes	Código	CP	Título	Asesor	Dictaminadores
Arnaldo Cruz Aquino Mirian Rosario Alanoca Gallegos	201421204 201521635	Contabilidad y Gestión Tributaria.	Análisis y estrategia de la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Alto de la Alianza - Tacna	Dra. Milagros Choquehuanca Gutierrez	Dictaminador 1: Dr. Hidelberto Mercado Ayamamani Dictaminador 2: Mtra. Gina Tamara Condori Condori

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Mario Manuel Siles Nates
DECANO (E)



Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo D Resolución del cierre del proceso



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

RESOLUCIÓN N° 464-C-2026/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 11 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Arnaldo Cruz Aquino**, identificado(a) con código Universitario N° **201421204**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en formato artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Arnaldo Cruz Aquino y Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 11 de agosto de 2026 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Arnaldo Cruz Aquino y Mirian Rosario Alanoca Gallegos**, para que sustenten su Informe de Tesis; conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Miembros del Jurado De Sustentación	Tesistas	Título	Fecha, hora y Lugar	Modalidad
Presidente: Mtra Yolanda Alvaro Quispe Secretario: Dr. Hidelberto Mercado Ayamamani Vocal I: Mtra. Gina Tamara Condoni Condoni Acceptorio: Mtro. Edison Yonathan Chambi Sarmiento Asesor: Dra. Milagros Choquehuanca Gutierrez	Arnaldo Cruz Aquino Mirian Rosario Alanoca Gallegos	Análisis y estrategia de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Alto de la Alianza - Tacna	27 de agosto 2026, a las 11:00 am, en el directorio general FCE	Presencial

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alexander David De La Cruz Vargas
DECANO



Dr. Ricardo Elías Jarama Soto
SECRETARIO ACADÉMICO